

- ✓ El presupuesto de **cada entidad socia del proyecto no puede ser inferior a 15.000€.**
- ✓ Subvención del FEDER: La **tasa de cofinanciación FEDER es del 65%** del coste total elegible de cada entidad socia, excepto en caso de ayudas de Estado.

- **Duración de los proyectos: máximo 24 meses**
- **Cómo:** Las **candidaturas deberán enviarse a través de la plataforma informática del Programa (SIGEFA)** completando el formulario de candidatura en línea en español y en francés (con los anexos requeridos) junto con las declaraciones responsables de todas las entidades socias. Las candidaturas deberán cumplir los requisitos especificados en esta convocatoria.

3. OBJETIVO DEL PROGRAMA Y PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

- El objetivo general del Programa es continuar y reforzar **la cohesión económica y social de la zona transfronteriza** a través de la cooperación. Para conseguirlo el programa se centra en promover y cofinanciar proyectos de cooperación en el territorio elegible realizados por entidades socias francesas, españolas y andorranas.
- Los proyectos deben de ir **enfocados a reforzar la cooperación** entre entidades transfronterizas y la cohesión entre los territorios. También debe de estar enfocado a **transferir conocimientos** a las entidades públicas de los territorios a ambos lados de la frontera para fomentar un desarrollo conjunto.
- La convocatoria tiene 3 objetivos específicos y 5 prioridades temáticas (**Anexo con detalle de las actividades y prioridades de inversión**)

Prioridad	Objetivo Político	Presupuesto
1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación	OP 1: Una Europa más inteligente	700.586 €
2. Proteger y consolidar los valores ecológicos	OP2: Una Europa más verde	1.488.462 €
3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad	OP4: Una Europa más social	441.902 €
4. Construir un espacio inclusivo y socialmente integrado		425.845 €
5. Impulsar el turismo sostenible y la cultura		943.205 €
TOTAL FEDER CONVOCATORIA DE PEQUEÑOS PROYECTOS		4 M€

4. TIPO DE GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ **Entidades que SÍ han participado en convocatorias POCTEFA:**
 - Gastos de personal
 - Gastos de oficina y administrativos: 15% de los gastos de personal.
 - Costes de viaje y alojamiento 6% de los gastos de personal.

- ✓ **Entidades que NUNCA han participado en convocatorias POCTEFA**
 - Gastos de personal
 - Se otorga un 40% de gastos de personal para justificar otros gastos

ANEXO: RETOS A LOS QUE DEBEN RESPONDER LOS PROYECTOS



ANEXO: ACTIVIDADES Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN



Prioridad 1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la Transformación digital y el crecimiento sostenible.

• **Objetivos:**

- ✓ Desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas
- ✓ Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas
- ✓ Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas

• **Necesidades de inversión:**

- ✓ Incrementar la eficacia de la política de innovación, y la transferencia de resultados al mercado, incluyendo las innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales.
- ✓ Aumentar la capacidad de generación de actividades investigadoras y de innovación en las zonas rurales, de montaña y marítimas, así como en las ciudades medianas, difundir la innovación hacia esas zonas y favorecer la creación de empleo.
- ✓ Contribuir a la creación de polos transfronterizos de excelencia científica y/o tecnológica conectados con las necesidades de los actores locales, incluidas las zonas rurales, de montaña y costeras.
- ✓ Construir y fortalecer cadenas de valor a escala transfronteriza aprovechando la existencia de sectores de media y alta tecnología comunes y con posibilidades de diversificación y de vinculaciones intersectoriales y las complementariedades en las capacidades de I+D+i.
- ✓ Intensificar la implicación de las empresas, incluyendo las microempresas y las PYMES y las empresas sociales, en las actividades del programa y el impacto concreto que puedan tener los proyectos sobre su situación competitiva y el empleo.
- ✓ Reforzar el componente de sostenibilidad en actividades de I+D+i (economía circular, mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático) y la responsabilidad social y ambiental de las empresas.
- ✓ Apoyar la puesta en marcha de servicios digitales transfronterizos y promover la inclusión digital de las personas y las organizaciones, así como la incorporación de tecnologías digitales en la industria, el desarrollo de la industria 4.0 y la utilización del comercio electrónico entre las PYMES.
- ✓ Reforzar pequeñas infraestructuras que aseguren la plena conectividad digital en las zonas del territorio donde son aún precarias.
- ✓ Fomentar la internacionalización y competitividad de las empresas del territorio, a través del fortalecimiento de las instituciones y desarrollo de nuevos servicios mutualizados de apoyo al emprendimiento y a la creación de empleo.

Prioridad 2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo

• **Objetivos:**

- ✓ Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas

- ✓ Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible
- ✓ Fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos
- ✓ Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo “infraestructuras verdes”), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación
- **Necesidades de inversión:**
 - ✓ Mantener las cooperaciones en la gestión de los espacios, los hábitats y las especies protegidas, y extenderlas al conjunto de la zona transfronteriza, desde una perspectiva de sostenibilidad y seguridad.
 - ✓ Promover la gestión del territorio a través de las actividades primarias sostenibles (agricultura orgánica, ecológica, local, gestión forestal) como medida de reducción de la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.
 - ✓ Elaborar estrategias y reforzar la capacidad de adaptación y mitigación de los operadores del territorio al cambio climático y contribuir al proceso de descarbonización de la economía, en particular en los sectores más sensibles.
 - ✓ Sensibilizar y movilizar a los actores del territorio transfronterizo sobre el cambio climático y sus riesgos asociados
 - ✓ Adoptar medidas de preparación, adaptación y alerta temprana frente a riesgos de desastre con una perspectiva transfronteriza, poniendo en común conocimientos, infraestructuras y recursos, así como acciones de recuperación de espacios afectados.
 - ✓ Consolidar y reforzar el intercambio de datos e información sobre los riesgos, en particular mediante plataformas de intercambio entre territorios transfronterizos, así como elaborar planes conjuntos y aplicar políticas conjuntas de gestión de riesgos.
 - ✓ Empoderar y concienciar a la ciudadanía, a las comunidades locales y al mundo empresarial en relación con la detección, prevención y gestión de riesgos.
 - ✓ Evitar la fragmentación y deterioro de los hábitats, mejorar el conocimiento sobre el fenómeno y desarrollar infraestructuras verdes y azules que protejan la biodiversidad y faciliten el acceso de los ciudadanos al medio natural.
 - ✓ Desarrollar programas transfronterizos de sensibilización y educación ambiental y crear y animar redes para la puesta en valor del patrimonio natural.
 - ✓ Conservar la biodiversidad y la salud de los suelos.
 - ✓ Acompañar la gestión transfronteriza de los recursos hídricos.
 - ✓ Desarrollar la industria que debe permitir que la energía verde generada pueda usarse en múltiples sectores y apoyar a estos sectores en el proceso de transición energética.
 - ✓ Promover la economía circular y desarrollar la gestión y el tratamiento conjunto de residuos para ofrecer soluciones a las poblaciones de las zonas fronterizas y reforzar la sostenibilidad y la circularidad de todas las actividades económicas.
 - ✓ Aprovechar las condiciones del territorio para aplicar el Pacto Verde Europeo, en particular por sus recursos naturales y su gran potencial agroalimentario y marino.

Prioridad 4.1. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo

- **Objetivos:**

- ✓ Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social
- ✓ Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia
- **Necesidades de inversión:**
 - ✓ Mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados de trabajo y facilitar la movilidad laboral transfronteriza, eliminando los obstáculos al empleo transfronterizo.
 - ✓ Adoptar un enfoque conjunto hacia el mercado laboral, inspirándose, por ejemplo, en las Asociaciones Transfronterizas EURES, mejorando el conocimiento del mismo y la creación de una oferta y demanda de trabajo compartida por los servicios públicos de empleo.
 - ✓ Impulsar el reconocimiento de competencias y la equivalencia de las titulaciones en todos los campos, facilitar los procedimientos de homologación.
 - ✓ Favorecer la movilidad laboral y formativa de los jóvenes en el territorio transfronterizo y consolidar las redes colaborativas transfronterizas.
 - ✓ Generar sinergias entre los sistemas formativos y organizaciones profesionales para aplicar estrategias o instrumentos a escala transfronteriza que adapten la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral transfronterizo.
 - ✓ Aprovechar las capacidades y experiencias en materia de formación a distancia para acercar la enseñanza superior y la formación profesional a las zonas rurales y de montaña.
 - ✓ Desarrollar la formación en los sectores sociosanitarios y los intercambios de buenas prácticas y acciones de valorización de las ocupaciones sociosanitarias.
 - ✓ Promover las iniciativas locales de economía social y solidaria, de la nueva economía y economía plateada desde la perspectiva de la creación de empleo.
 - ✓ Desarrollar el plurilingüismo y apoyar el aprendizaje de los idiomas del territorio, como patrimonio cultural

Prioridad 4.2. Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado

- **Objetivos:**
 - ✓ Fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales
 - ✓ Garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local
- **Necesidades de inversión:**
 - ✓ Luchar contra la despoblación y el envejecimiento de la población residente, incentivando la permanencia y asentamiento en zonas rurales y de montaña de las generaciones más jóvenes.
 - ✓ Fomentar el envejecimiento activo y la “economía plateada”, en particular en las zonas rurales y de montaña, favorecer la prevención de la pérdida de autonomía y

mejorar y desarrollar servicios que permitan a las personas de edad permanecer en sus hogares.

- ✓ Desarrollar programas conjuntos de prevención, seguimiento y acompañamiento de los fenómenos de exclusión y riesgo social en el contexto fronterizo que afectan a poblaciones vulnerables.
- ✓ Atender específicamente a los colectivos en riesgo de exclusión social, particularmente a los jóvenes, con el objetivo de prevenir estas situaciones, procurar su permanencia en el sistema educativo y favorecer su integración laboral a ambos lados de la frontera.
- ✓ Desarrollar iniciativas de educación para la salud, prevención de enfermedades, accesibilidad, envejecimiento activo y promoción de hábitos de vida y conductas saludables.
- ✓ Desarrollar estrategias para el uso compartido de infraestructuras sociales, sanitarias transfronterizas y de atención primaria, así como asegurar la prestación de servicios en zonas de difícil acceso.
- ✓ Iniciar una reflexión transfronteriza sobre la innovación social.

Prioridad 4.3. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes

- **Objetivos:**

- ✓ Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión y la innovación sociales
- ✓ Garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

- **Necesidades de inversión:**

- ✓ Reforzar el atractivo del territorio como destino turístico sostenible y seguro, aprovechando, entre otros, los recursos y la reputación de los Pirineos y desarrollar una imagen más moderna.
- ✓ Diversificar la oferta turística aprovechando los recursos del territorio (gastronomía, productos locales, ecoturismo y agroturismo, termalismo, artesanía, infraestructura deportiva, turismo activo y de naturaleza, etc.).
- ✓ Promover el establecimiento de un espacio referente en materia de salud y descanso, especialmente en el marco de auge de la economía plateada.
- ✓ Aprovechar el papel integrador y cohesionador social de la cultura a través del fomento de las capacidades culturales del territorio transfronterizo.
- ✓ Aprovechar la cultura local y el patrimonio compartido, incluyendo el patrimonio inmaterial, como las lenguas propias, favorecer proyectos locales, cercanos a la identidad local y a la ciudadanía y promover la visibilidad de los artistas locales.
- ✓ Explotar de manera sostenible e integrada el potencial de los bienes, productos y servicios vinculados al patrimonio histórico, natural y cultural común.
- ✓ Mantener y desarrollar actividades culturales que refuercen el atractivo del territorio y las relaciones sociales transfronterizas.

